



## B.05 / DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	Articular medidas que contribuyan a una implantación efectiva de sistemas de calidad y de medición de la satisfacción con los servicios públicos, y en especial, con aquellos que prestan atención directa a la ciudadanía.
<b>MEDIDA</b>	Implantación de la Dirección por objetivos y la gestión por procesos en la Administración Regional.
<b>RESPONSABLE</b>	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.
<b>PARTICIPANTES</b>	→ Inspección General de los Servicios. → Todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Pública Regional.
<b>ACCIONES</b>	→ Definición del modelo de dirección por objetivos y gestión por procesos para la Administración Pública Regional, dentro del marco común de calidad establecido. → Establecer una aplicación o herramienta informática de gestión de la dirección por objetivos y la gestión por procesos. → Validación del modelo a través de proyectos piloto en diferentes centros directivos y organismos de la Administración Regional.
<b>DESTINATARIOS/AS</b>	→ Ciudadanía. → Todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Pública Regional.
<b>INDICADORES</b>	→ Modelo de dirección por objetivos y gestión por procesos definido → Herramienta informática de gestión en funcionamiento. → Proyectos piloto ejecutados y modelo validado.
<b>PRESUPUESTO</b>	15.000 €
<b>CALENDARIO</b>	2020 - 2022